

RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025, DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA POR LA QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025 DE ESTA SECRETARÍA GENERAL.

Con fecha 20 de agosto de 2025 se dictó acuerdo de la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, por el que se realiza convocatoria pública para cobertura provisional mediante sustitución horizontal y/o vertical del puesto indicado en el anexo I que no se encuentre desempeñado por su titular debido a ausencia de larga duración, ofertado al personal funcionario de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia.

Efectuada publicación del mencionado Acuerdo en el Portal Adriano se aprecia error en los Anexos I y II.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la mencionada Consejería en Granada,

RESUELVE

Proceder a la modificación de los anexos I y II del acuerdo de fecha 20 de agosto de 2025 de la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, quedando como se indica a continuación.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
(P.D. Resoluc. de 4/10/2023 (BOJA n.º 197 de 13 de Octubre de 2023))

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 662978117 – Fax. 958982158



	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	27/08/2025	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAYQRBQX3UGTZECTYCKYLRBJQBN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I

Plazas a cubrir por sustitución horizontal y/o vertical

ORGANO	LOCALIDAD	CUERPO	CAUSA
Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia	Loja	Tramitación	Ausencia larga duración



ANEXO II

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO POR SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL

Datos personales:

N.I.F	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
Email contacto			Tfno. Contacto

Datos profesionales:

Cuerpo	Destino Actual	Localidad destino actual
--------	----------------	--------------------------

De conformidad con el Acuerdo de la Secretaria General Provincial de Justicia en Granada de fecha **20-08**, por el que se convoca plaza, en el ámbito geográfico de las mismas, para proceder a su cobertura por el sistema de Sustitución Horizontal y subsidiariamente por Sustitución Vertical, reuniendo los requisitos para desempeñar la plaza ofertada,

SOLICITA

Participar en la convocatoria a fin de poder ser adjudicatario/a de la misma.

Plaza	Sistema de cobertura
Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de Loja	

En _____, a, _____ de _____ de 2025

Fdo.: _____

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA, DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	27/08/2025	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAYQRBQX3UGTZECTYCKYLRBJQBN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/